

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 219, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1974 que a continuación se indican:

*Título de las obras:* «Electrificación del Valle del Eo», parte comprendida en el municipio, en Ribaras de Piquín; urbanización accesos al Grupo Escolar (calzada de Las Gándaras), en Lugo; y Casa Consistorial en Monforte de Lemos. *Presupuestos de contrato respectivos:* 4.999.680, 6.800.000 y 15.137.255 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses, veinticuatro meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado, resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado, por importe superior a 5.000.000 de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente

#### Modelo de proposición.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y de-

mas condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Para poder tomar parte en la subasta de la obra de electrificación, además de los documentos al principio reseñados, deberá acompañarse carnet de Empresa con responsabilidad (Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1969).

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 24 de septiembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—8.321-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre rectificación de errores en los anuncios de concurso-subasta y subasta que se citan.*

Padecido errores mecanográficos en el texto remitido de los anuncios de concurso-subasta publicados en el número 225 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 19 de septiembre de 1974, se rectifican en el sentido siguiente:

Página 19283 (tercera columna). Concurso-subasta.—Clave y número del expediente: 5-L-315, 11.30/74. Provincia: Lérida. Denominación de la obra: Dice «... Carretera C-240 de Salou a Pons por Reus y Tarragona, y debe decir: «Carretera C-240 de Salou a Pons por Reus y Tárrega».

Página 19294 (tercera columna). Subasta.—Clave y número del expediente: HU-TFM-27, 11.45/74. Provincia de Huesca:

Fianza provisional: Dice: «27.423 pesetas», y debe decir: «277.423 pesetas».

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Director general, P. D. Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estación de tratamiento de aguas, distribución y saneamiento a la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial).*

El presupuesto de contrata asciende a 116.787.493 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 2.335.750 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo K, subgrupo 8, categoría B.

#### Modelo de proposición.

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de noviembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Perdán.—8.318-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de material avícola.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado, de los criaderos de Giménez, término municipal de Alpicat (Lérida), siendo el tipo de licitación del lote número 1 de 52.250 pesetas y del lote número 2 de 5.150 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición, y los datos básicos, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, número 2) o en la Jefatura Provincial del Instituto de Lérida (calle General Yagüe, 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos, en moneda de curso legal, de 2.612,50 pesetas para el lote número 1 y de 257,50 pesetas para el lote número 2, pueden presentarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Lérida, antes de las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Lérida (calle General Yagüe, número 35), a las trece horas del día 6 de noviembre de 1974.

Lérida, 21 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial del IRYDA.—8.343-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se suspende hasta nueva orden la convocatoria de los concursos que se citan.*

Para general conocimiento, se hace saber que, por disposición superior, queda suspendida hasta nueva orden la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» números 205 y 206, y en el del Aire número 101, para formalizar los siguientes contratos de gestión de servicios, relativos a:

Expediente número A/82.—Explotación del bar restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto de Alicante.

Expediente número A/84.—Explotación del bar restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto de Gerona.

Expediente número A/95.—Explotación del bar restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto de Santiago de Compostela.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—12.850-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta «Diesel» con capacidad para cinco personas y carga de 500 kilogramos, con destino al Patronato «Virgen de la Salud» de Palma de Mallorca.*

Se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta «Diesel», con capacidad para cinco personas y carga de 500 kilogramos, con destino al Patronato «Virgen de la Salud» de Palma de Mallorca.

La garantía provisional exigida a los licitadores es de 2.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación Provincial, y hasta las trece horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las once.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos

de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece una furgoneta con destino a las atenciones del Patronato «Virgen de la Salud», y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.839, de 21 de septiembre de 1974.

Palma, 26 de septiembre de 1974.—El Presidente accidental.—8.386-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de rayos X.*

Se anuncia concurso público para contratar la adquisición que se indica, con destino al Hospital Provincial de Guipúzcoa, según pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Sección de Beneficencia de esta Diputación.

**Objeto y presupuesto:** Adquisición de un equipo de rayos X, con presupuesto indicativo de 9.087.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** El suministro y puesta en funcionamiento de las instalaciones deberá efectuarse en un plazo de cuatro meses, desde la fecha de adjudicación del concurso.

La recepción definitiva tendrá lugar de conformidad con lo que resulte de las condiciones que se concreten en la proposición aceptada.

**Garantías:** La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 185.000 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, en el doble de aquella. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

**Proposiciones:** Se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, por haberse declarado de urgencia dicha adquisición, en el Registro General de la Diputación y hora de ocho a trece, en dos pliegos cerrados, conteniendo el primero las características del objeto ofertado, que permita valorar la calidad del mismo y señalando plazo y forma de garantía, así como las sugerencias que estimen oportunas, y el segundo, o de oferta económica, el texto cumplimentado del modelo señalado a continuación.

**Acto de apertura:** Se celebrará en la sala de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en acto público, para el que quedan citados todos los proponentes.

**Autorizaciones y créditos:** Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y los créditos serán satisfechos con cargo a los presupuestos provinciales correspondientes.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio legal en ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación que acredita de ....., se compromete a suministrar un equipo de rayos X, con destino al Hospital Provincial de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, según los pliegos de condiciones publicados por la misma, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número). Acompaña

resguardo de garantía provisional y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de Licencia Fiscal.

**Normas complementarias:** Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 26 de septiembre de 1974.—El Presidente, Juan María de Araluce Villar.—El Secretario, Gerardo García Lesaga.—8.395-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho máquinas apisonadoras inservibles y chatarra diversa procedente del Servicio de Vías y Obras Provinciales.*

Se convoca subasta para la venta de ocho máquinas apisonadoras inservibles y chatarra diversa procedente del Servicio de Vías y Obras Provinciales, con un peso total aproximado de 70.000 kilogramos, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** Ocho pesetas kilogramo.

**Plazo de retirada del material:** Un mes.

**Garantía provisional:** 14.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 28.000 pesetas, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluidas las cédulas del «Banco de Crédito Local».

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del presupuesto y pliego de condiciones a regir en la subasta de venta de ....., se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, en un precio de ..... pesetas el kilogramo.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—8.378-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios generales en el Conjunto Residencial «Francisco Franco».*

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan formular a los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la contratación de ejecución de las obras de construcción de vestuarios generales en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», por el presente anuncio se convoca subasta con arreglo a las siguientes

**Bases**

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de construcción de vestuarios generales para el Conjunto Residencial «Francisco Franco», conforme al proyecto y pliego de condiciones debidamente aprobados, por un importe de licitación de tres millones quinientas quince mil ciento setenta y nueve pesetas con setenta y nueve céntimos (3.515.179,79 pesetas), que se harán efectivas contra certificación mensual y con cargo a la consignación presupuestaria existente a tal fin.

II. Las obras deberán ser iniciadas en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de adjudicación, y terminadas en el de seis meses.

III. Los licitadores podrán concurrir por sí, por medio de representación debidamente acreditada, exigiéndose el bastan-teo de la escritura de poder por el Secretario general de la Corporación, y debiendo acompañar los restantes documentos que figuran en el pliego de condiciones, siendo la fianza provisional a constituir la de sesenta mil (60.000) pesetas, pudiendo hacerlo en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose el aval bancario.

IV. Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Sexto de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que expire el plazo. La apertura de los pliegos se verificará al día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación y ante la Mesa Licitatoria constituida al efecto.

V. Aprobada la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá constituir fianza definitiva y complementaria, en su caso, en la cuantía que corresponda según su oferta, aplicando los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo abonar cuantos gastos se originen o sean consecuencia de la presente convocatoria.

VI. Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados durante las horas de oficina, en el Negociado Sexto de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, hasta el último día de presentación de proposiciones, facilitando el Negociado fotocopia de los pliegos de condiciones que rigen la presente subasta, a fin de que se cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en el mismo.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente

**Modelo**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación, que acredita, de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de vestuarios generales para el Conjunto Residencial «Francisco Franco», dependiente de esa excelentísima Diputación Provincial de Murcia, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 25 de septiembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—8.399-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Estubeny.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Estubeny, por el tipo, a la baja, de pesetas 1.066.948.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Estubeny, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 21.004 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastan-teo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 28 de septiembre de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—8.406-A.

**Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia tercera subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 2 de octubre de 1974, página 26100, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obras que se subastan, donde dice: «Presupuesto: 13.75.000 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 13.750.000 pesetas».

**Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio de esta localidad.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada por este Ayuntamiento para obras ampliación del Cementerio de esta localidad, bajo el tipo de 2.725.831 pesetas, plazo ejecución de ocho meses, y con arreglo al proyecto del Arquitecto don J. Antonio Ballesta Campello, se anuncia esta segunda, bajo las mismas condiciones de los correspondientes anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Alicante, números 203 de fecha 24 de agosto, y 178, del 12 de agosto, respectivamente, salvo la reducción del plazo de presentación de proposiciones que, por reconocida urgencia, queda reducido a diez días hábiles a partir del día siguiente hábil al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Albatera, 20 de septiembre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, El Alcalde.—8.382-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, sifones e hijuelas para el alcantarillado de las calles de Aguas Vivas y Monte Alvernia.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Saneamiento, sifones e hijuelas para el alcantarillado de las calles de Aguas Vivas y Monte Alvernia, con precios actualizados.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutará en un plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo:** 537.739,39 pesetas.

**Garantías:** La provisional es de 16.133 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente validadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastamente en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo al proyecto de saneamiento en la calle de Aguas Vivas y Monte Alvernia, con precios actualizados.

Que se compromete a ....., con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—El secretario, José García Sellés.—8.327-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se mencionan.**

En cumplimiento de acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 28 de agosto del actual, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan las dos subastas siguientes:

1.º **Objeto del contrato:** Subasta primera: Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Rodrigo Cubero y Colodrero Villalobos, de esta ciudad, que constituyen el lote número 5.

Subasta segunda: Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alarcones, Barbado, Pavones, Herrador y Sebastián Gómez, de esta ciudad, que constituyen el lote número 6.

2.º **Tipo de licitación:** Subasta primera: 960.296 pesetas.

Subasta segunda: 986.818 pesetas.

3.º **Plazos de realización de las obras:** Las obras objeto de cada subasta habrán de realizarse en los siguientes plazos:

Lote primero: Tres meses.

Lote segundo: Cuatro meses.

Dichos plazos de contarán desde el día siguiente en que se realice por el Técnico Director de las obras el replanteo de las mismas.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra ejecutada, a buena cuenta, expedida por el Técnico Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 12.

5.º **Expedientes:** Los respectivos expedientes, con los proyectos técnicos, Memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes de cada subasta, se encuentran de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento—Negociado de Fomento—, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantías provisionales:**

Subasta primera: 19.206 pesetas.

Subasta segunda: 19.732 pesetas.

7.º **Garantías definitivas:** Ascenderán al 4 por 100 del importe del remate de la respectiva subasta.

8.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, junto con los documentos exigidos en la cláusula undécima de los respectivos pliegos de condiciones, se presentarán para cada una de las subastas en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el Negociado de Fo-

mento de la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse acordado por la Corporación reducir a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación.

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar para las dos subastas en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones.

10. **Independencia de las subastas:** Constituyendo cada una subasta independiente, si se desea optar a las dos deberán presentarse cada proposición en su respectivo sobre con la correspondiente indicación externa en el mismo de la licitación a que se concurre, acompañándose a tales proposiciones los documentos exigidos o fotocopia autorizada de los mismos.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., de ....., de 1974, toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles ....., (consignar las del lote al que se concurre), de Baena; comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ....., pesetas (en letra), con estricta sujeción a los proyectos técnicos y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Baena, 28 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—8.388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bédmar (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras parque deportivo y piscina.**

El ilustrísimo Ayuntamiento de Bédmar (Jaén), en ejecución de acuerdo municipal, anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Ejecución de las obras parque deportivo y piscina, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Ramón Pajares Pardo.

**Tipo de licitación:** De 4.744.195,94 pesetas a la baja.

**Fianzas:** La provisional, de 94.890 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil, al del vencimiento del plazo de presentación y en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ....., años de edad, actuando en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastante debidamente), natural de ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para contratar la ejecución de las obras parque

deportivo y piscina de Bédmar, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de ....., pesetas (en letra).

Asimismo adjunta la documentación exigida en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones (o sea, el resguardo de la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración jurada).

(Fecha y firma del proponente.)

Bédmar, 24 de septiembre de 1974.—El Secretario, Francisco Parraga.—Visto bueno: El Alcalde, Ildefonso Medina.—12.734-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de pavimentación de las plazas Ciudad, San Juan, Las Fuentes y calle Ciudad.**

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días hábiles, que marca el artículo 24 1.º del Reglamento de Contratación Municipal, y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 5 de septiembre de 1974 se ha aprobado la convocatoria de la subasta, para la contratación de la obra de proyecto de pavimentación de las plazas Ciudad, San Juan, Las Fuentes y calle Ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Proyecto de pavimentación de las plazas Ciudad, San Juan Las Fuentes y calle Ciudad.

**Tipo de licitación:** 2.464.595,15 pesetas

**Plazo de ejecución de la obra:** Sesenta días.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memoria y proyecto técnico estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, la fianza al 3,5 por 100 que se eleva a la cantidad de 41.988 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 7 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** De conformidad al modelo que se inserta al pie del presente, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina, desde el día siguiente en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior del señalado para la subasta.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce y cuarenta y cinco horas del día en que se cumplan diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación) siguientes al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas, conjuntamente con la documentación complementaria, serán presentadas en sobre cerrado de conformidad al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de la obra «Proyecto de pavimentación de las plazas Ciudad, San Juan, Las Fuentes y calle Ciudad», se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ....., (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir con lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional, y acompaña la documentación que marca el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Berga, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.744-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de continuación de aceras frente al cuartel militar.**

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días hábiles que marca el artículo 24, 1.º del Reglamento de Contratación Municipal y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 5 de septiembre de 1974, se ha aprobado la convocatoria de la subasta para la contratación de la obra de proyecto de continuación de aceras frente al cuartel militar, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Proyecto de continuación de aceras frente al cuartel militar, de conformidad con el proyecto técnico aprobado en su día.

**Tipo de licitación:** 378.115 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Sesenta días.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memorias, proyectos técnicos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza del 2 por 100 que importa la cantidad de 7.583 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** De conformidad al modelo que se inserta al pie del presente, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina, desde el día siguiente en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior del señalado para la subasta.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las once de su mañana del día en que se cumplan diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación) siguientes al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas, conjuntamente con la documentación complementaria, serán presentadas bajo sobre cerrado, de conformidad al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras proyecto de continuación de aceras frente al cuartel militar, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y acompaña la documentación que marca el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Berga, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.737-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y renovación del pavimento de las escaleras de acceso a la plaza del Doctor Saló.**

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días hábiles que marca el artículo 24, 1.º del Reglamento de Contratación Municipal, y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 5 de septiembre de 1974, se ha aprobado la convocatoria de la subasta para la contratación de la obra de ampliación y renovación del pavimento de las escaleras del acceso a la plaza del Doctor Saló, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Ampliación y renovación del pavimento de las escaleras del acceso a la plaza del Doctor Saló.

**Tipo de licitación:** 280.907 pesetas.

**Plazo de ejecución de la obra:** Sesenta días.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memoria y proyecto técnico estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza al 2 por 100 que importa la cantidad de 5.818 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** De conformidad al modelo que se inserta al pie del presente, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina, desde el día siguiente en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior del señalado para la subasta.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las once quince horas del día en que se cumplan diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación) siguientes al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas, conjuntamente con la documentación complementaria, serán presentadas, bajo sobre cerrado, de conformidad al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ampliación y renovación de escaleras de acceso a la plaza Doctor Saló, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y acompaña la documentación que marca el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Berga, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.738-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de cubrición de la piscina municipal, mediante pabellón hinchable.**

Habiendo sido aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 16 de septiembre de 1974, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para el concurso para la contratación de las obras del proyecto de cubrición de la piscina municipal, mediante pabellón hinchable, según proyecto técnico redactado por el Dr. Arquitecto don J. Argilaga Ripoll, por un importe de 4.340.384,40 pesetas, que es expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, a tenor del artículo 34 del Reglamento de Contratación Municipal, para oír posibles reclamaciones.

Que transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación Local, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del concurso:** Proyecto de cubrición de la piscina municipal, mediante pabellón hinchable.

**Tipo:** Cuatro millones trescientas cuarenta mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (4.340.384,40).

**Forma de pago:** Contra certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario oportuno, condicionado a recepción de ayudas solicitadas.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera será de 70.105,50 pesetas, y la segunda, de 140.211 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales en horas de oficina, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Lugar y plazo de apertura:** En el antedespacho del ilustre señor Alcalde-Presidente, el primer día hábil siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de documentaciones.

**Proposiciones:** Se reintegrarán conforme a la vigente Ley del Timbre y sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., bien enterado de las condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras del proyecto de cubrición de la piscina municipal, mediante pabellón hinchable, se comprometo a ejecutar la misma por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, representando un ..... por 100 de baja en relación con el tipo fijado.

(Fecha y firma.)

Berga, 17 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.750-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.**

Por así haberlo acordado este Ayuntamiento en sesión plenaria, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Aprovechamiento ordinario de 3.480 pinos, con volumen de 2.995 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza.

**Tipo de licitación:** Cinco millones noventa mil (5.990.000) pesetas de tasación base y siete millones cuatrocientas ochenta y siete mil quinientas pesetas (7.487.500), precio índice.

**Duración del contrato:** Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1975.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas, que se ingresarán en la Caja Municipal.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

**Otras obligaciones:** Quien resulte rematante deberá abonar en la Delegación Provincial de ICONA el presupuesto de tasas, reintegros y jornales, gastos de anuncio de subasta, contribuciones, tasas e impuestos que correspondan, así como suplidos por el Ayuntamiento en cualquier clase de operaciones relacionadas con esta subasta.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Casavieja, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Documentación:** Las plicas deberán contener el resguardo de la garantía provisional, la documentación acreditativa del licitador, el poder debidamente bastanteadado cuando se actúe por representación y la proposición.

**Pliego de condiciones:** Por el presente se abre información pública para que den-

tro de los cuatro primeros días hábiles de esta convocatoria puedan formularse reclamaciones contra el citado pliego, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Segunda subasta:** Si quedare desierta la primera subasta, se entiende convocada otra segunda el día hábil siguiente al señalado para la apertura de pliegos de la primera, con sujeción a las mismas condiciones de ésta.

**Pagos:** Los efectuará el adjudicatario en dos plazos: El primero, en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo, antes del 30 de junio de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... ofrece la cantidad de ..... pesetas por el aprovechamiento a que se contrae la presente subasta, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19... acatando las condiciones de la citada subasta.

(Fecha, firma y lugar.)

Casavieja, 28 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.383-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huesa (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de aprovechamiento de maderas del monte «Bernales» de estos propios, correspondiente al año forestal 1974-75.**

Se saca a segunda subasta el aprovechamiento de maderas del monte «Bernales» de estos propios, correspondiente al año forestal 1974-75, bajo el tipo de licitación de 746.000 pesetas, y presupuesto provisional de ejecución de 20.670 pesetas.

Para los demás extremos de dicha subasta se da por reproducido el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto último.

Huesa, 27 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.397-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de paso sobre la Rambla del Puerto, en el camino del Bojar a Beniaján.**

**Objeto:** Construcción de paso sobre la Rambla del Puerto, en el camino de Bojar a Beniaján.

**Tipo de licitación:** 1.306.491 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 24.597 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... y con documento na-

cional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Firma y fecha del proponente.)

Murcia, 27 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.561-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la instalación del alumbrado público en el barrio de Memerea, de esta localidad.**

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para la instalación del alumbrado público en el barrio de Memerea, de esta localidad.

**Objeto:** Ejecución de las obras de instalación de alumbrado público del barrio de Memerea, de este municipio, según proyecto redactado por el Ingeniero técnico industrial don Víctor Díez Cantera.

**Tipo de licitación:** Ascienda a la cantidad de 897.078,95 pesetas como tipo máximo.

**Plazo de ejecución:** Cien días naturales, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 26.912 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior. El expediente y pliego de condiciones puede ser examinado por los interesados en las oficinas municipales.

**Crédito:** Consignación presupuestaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación del alumbrado público del barrio de Memerea, en el municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, o bien ofrecen la baja de ..... (en letra y número) pesetas en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en ..... el ..... de ..... de .....

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

Musques, a ..... de ..... de 1974.

(Firma del licitador.)

Musques, 28 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco Gómez.—8.446-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto, adquisición e instalación de una estación depuradora.**

1.º **Objeto:** Confección del proyecto técnico, adquisición e instalación de una estación depuradora de aguas residuales en plaza América, lugar de Area, que amplíe la ya existente. La capacidad de la estación ha de ser suficiente, como mínimo, para diez mil habitantes, y el contratista, cuyo proyecto sea seleccionado, será también el adjudicatario de la adquisición y de la instalación.

Opcionalmente podrá presentarse un simple anteproyecto con el compromiso de, caso de ser seleccionado, elevarlo a proyecto debidamente visado por el Colegio oficial correspondiente.

2.º **Tipo:** El que se calcule en el proyecto como presupuesto total de la obra y adquisición de la estación depuradora.

3.º **Garantías:** Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación expresado. Definitiva, el 5 por 100 del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda por aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas de presentarán preferentemente en metálico y, en su defecto, con cualquiera de las demás formas de que tratan los artículos 75 y siguientes del citado Cuerpo legal.

4.º **Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses, a contar desde el momento en que el proyecto técnico sea definitivamente aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, y se comunique al contratista que comience la ejecución de las obras.

Sin perjuicio de la acción resolutoria, la demora será sancionada con multa de mil pesetas diarias.

5.º **Plazo de garantía:** Dentro de los diez días siguientes a la comunicación de terminación de las obras, formulada por el contratista, se procederá a la recepción provisional mediante acta que suscribirán el Técnico-Director y contratista. Formalizada la recepción provisional, comenzará a contarse el plazo de garantía, que se fija en un año.

6.º **Expediente:** De manifiesto en la Secretaría General, en horas de diez a catorce.

#### 7.º Proposiciones:

**Forma:** En sobre cerrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y el 2 por 1000 del tipo de licitación en sello municipal, adjuntando los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Documento nacional de identidad o fotocopia.
3. Carnet de Empresa con responsabilidad.
4. Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, cuando no se comparezca por sí.
5. Recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal.
6. Última liquidación de la Seguridad Social.
7. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
8. Proyecto.

**Presentación:** Lugar: Secretaría General durante las horas de diez a catorce.

**Plazo:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente laborable al en que termine el plazo de

presentación de pliegos, y hora de las trece treinta, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado civil ....., profesión ....., vecino de ....., documento nacional de identidad ....., actuando en su propio nombre y derecho (o bien en calidad de representante de ....., según proceda), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás datos obrantes en el expediente, ofrece al Ayuntamiento ejecutar el adjunto proyecto técnico por la cantidad de ..... pesetas. Se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. (Pueden consignarse todo tipo de mejoras u ofrecimientos que redunden en ventaja del contrato, sin que, sin embargo, se admitan aquellas que tengan un contenido comparativo a otras plicas.)

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

#### Declaración de capacidad

El que suscribe declara bajo su responsabilidad que no incurre en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Nigrán para ..... (Lugar, fecha y firma.)

Nigrán, 27 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Castor Bravo Estarque.—8.400-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento, se saca a subasta pública la enajenación de una parcela de terreno de 34.101 metros cuadrados, equivalentes a 902.312,46 palmos cuadrados, sita en la partida «La Corbatera».

El tipo de licitación es de 5.000.000 de pesetas, resultante de la aplicación de 5,54 pesetas el palmo cuadrado.

El pago se efectuará en el plazo de seis meses.

La fianza provisional es del 2 por 100 del precio tipo de la parcela, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

El pliego de condiciones y demás documentos para la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones reintegradas y con el resguardo de la fianza provisional, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El adjudicatario se obliga a utilizar el terreno adquirido para la construcción de edificios dedicados a actividades industriales, y la construcción deberá iniciarse en el período de un año, a contar desde su adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de la parcela de 34.101 metros cuadrados, sita en el paraje «La Corbatera», propiedad de este Ayuntamiento de Sallent, se compromete a adquirir el mencionado terreno con su-

jeción a los pliegos de condiciones citados, por el precio de ..... pesetas (la cantidad de pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sallent (Barcelona), 30 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—8.408-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

**Objeto:** La contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la avenida Cabo Noval y prolongación de la calle San Nicolás, así como las de ampliación y mejora de la carretera de circunvalación, con arreglo a proyectos y presupuestos del Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales (primera fase).

**Tipo de licitación:** Ascende a 19.325.199 pesetas.

**Garantías:** La provisional se impondrá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto al tipo de licitación, y la definitiva se impondrá en la misma forma pero con arreglo al precio de licitación definitiva.

**Presentación de propuestas:** En plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio y hasta las doce horas de cada uno de ellos, en la Secretaría General.

**Apertura de plicas:** La del pliego de referencias tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo a lo que detalladamente se consigna en el pliego de condiciones de esta concurso-subasta que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre ....., enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la avenida Cabo Noval y prolongación de calle San Nicolás, y al proyecto de ampliación y mejoras de la carretera de circunvalación (primera fase), se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego, así como a cumplir cuanto en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 27 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.387-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Modificación de la captación de aguas de la regata Ubao para el abastecimiento de Urnieta».

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Modificación de la captación de aguas de la regata Ubao para el abastecimiento de Urnieta», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es de 889.969 pesetas.

La fianza provisional es de 17.399 pesetas, que deberán constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva a constituir por el adjudicatario será de 17.399 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de cuatro meses desde la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de «Modificación de la captación de aguas de la regata Ubao para el abastecimiento de Urnieta», se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones y proyecto, por el precio de ..... pesetas.

(Firma del proponente.)

Urnieta, 27 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Eizaguirre.—8.407-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villarrosa (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de la obra de alcantarillado de un tramo de un regajo que cruza la carretera N-431 y de las calles, Chuzos, José Antonio, Virgen de los Remedios, Aparición, Paraiso, Comandante Haro, plaza de España, Matadero, Angustias, Alférez García Mateos, General Queipo de Llano, Cruz, Iglesias, San Vicente y Piñón, bajo el tipo de licitación de 1.863.298 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles aludidos por los que se abre la licitación.

Las obras deberán terminarse dentro de los ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 37.266 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones, proyecto, planos, Memoria y demás se encuentran de manifiesto en Secretaría durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ..... de ..... de 1974, número ....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de alcantarillado de un tramo de un regajo

jo que cruza la carretera N-431 y de las calles Chuzos, José Antonio, Virgen de los Remedios, Aparición, Paraíso, Comandante Haro, plaza de España, Matadero, Angustias, Alférez García Mateos, General Queipo de Llano, Cruz, Iglesias, San Vicente y Piñón, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarrasa, 28 de septiembre de 1974.—  
El Alcalde, Juan Chaparro Martín.—  
8.396-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma y Acondicionamiento de la sala de actos del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».**

Se saca a subasta la siguiente obra:

Contratación de las obras de «Reforma y Acondicionamiento de la sala de actos del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Lombardero Lastra, natural de Lugo.  
Madrid, 23 de septiembre de 1974.

##### Consulado General de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique Jimeno González, natural de Morata (Zaragoza).  
Madrid, 24 de septiembre de 1974.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques, de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1974 por el buque «Fuente De», de la matrícula de Santander, de la cuarta lista, folio 2.463, al «Viento Segundo», de la matrícula de Santander, de la cuarta lista, folio 2.468.  
Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del

Tipo: 2.058.880,26 pesetas.

**Duración del contrato:** Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán en el plazo propuesto por cada licitador, sin que pueda exceder en ningún caso de un año.

**Oficina donde están los proyectos:** Secretaría. Negociado. Beneficencia.

**Garantía provisional:** 35.883 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 62 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... provincia ..... de ..... años de edad, y vecino ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de 19 ....., para adjudicación de las obras de «Reforma y acondicionamiento de la sala de actos del Jardín Infantil de la Sagrada Familia», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja

del ..... por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Fecha y firma.)

**Plazo de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante todos los días laborables y en horas de oficina, en el Negociado de Beneficencia, Secretaría.

**Apertura de pliegos:** El pliego «Referencias», el día siguiente hábil al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º. El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La Roche.—8.409-A.

## OTROS ANUNCIOS

Estado número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de septiembre de 1974.—7.256-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1974 por el buque «Vera Cruz», de la matrícula de Gijón, de la 3.ª lista, folio 1767, y el «María Consuelo», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1454 al «Porriño», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1859.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de septiembre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—7.261-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de septiembre de 1974 por el buque «Madre Asunción», de la matrícula de Ortigueira, folio 1731, al buque de la matrícula de Vigo, «Kayak», folio 8703.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de septiembre de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—7.271-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de septiembre de 1974 por el buque «Amelia de Llano», de la matrícula de La Coruña, folio 2924, al buque de la matrícula de La Coruña, «Peixemar», folio 1884.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de septiembre de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—7.270-E.